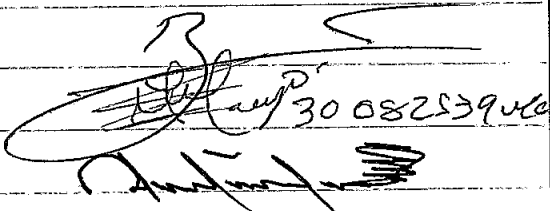


	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: ACTA DE INICIO	Código: FO-GF-01 Fecha: 21/07/2021 F.A: 22/04/2024 Versión:03 Página: 1 de 1
---	---	---

CONTRATO No	334	FECHA DEL CONTRATO	12/12/2025	FECHA DEL ACTA	15/12/2025				
OBJETO CONTRACTUAL:									
SUMINISTRO DE UNIFORMES DE COLEGIO PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO QUE HACE PARTE DEL SISTEMA EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL PAT VIGENCIA 2025.									
PLAZO DE EJECUCION:	MESES	DÍAS	17	INICIA	15/12/2025				
				FECHA DE TERMINACION	31-Dec-2025				
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 9.000.000,00		ANTICIPO%:						
CONTRATANTE:	X	ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA			NIT.: 899999312-2				
ORD DEL GASTO:	X	BERNARDO OLAYA TRIANA			C.C.: 3.246.356				
CONTRATISTA:	X	ANDREA LILIANA MARIN MARIN			NIT.: 30.082.539				
REP. LEGAL:									
SUPERVISORA:	X	OLVIER ELIAS MUÑETONES GAITÁN			CARGO SECRETARIO ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO				
DEP. SUPERVISOR:	X	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO							
INTERVENTOR:									
ASUNTO:	DAR INICIO AL CONTRATO EN REFERENCIA								
REGISTRO PRESUPUESTAL, FUENTES DE FINANCIACION Y REGISTROS PRESUPUESTALES									
No	2025001051	FECHA:	12/12/2025	RUBRO:	X 2.3.41.4101079.21.142	FUENTE	13.3.31.00	VALOR:	\$ 9.000.000,00
No		FECHA:		RUBRO:	X	FUENTE		VALOR:	
No		FECHA:		RUBRO:	X	FUENTE		VALOR:	
TOTAL REGISTROS PRESUPUESTALES									\$ 9.000.000,00
GARANTIAS									
DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	ASEGURADORA	FECHA APROB.:	COBERTURA					
				DESDE	HASTA				
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	18-46-101031787	SEGUROS DE ESTADO S.A.	12/12/2025	12/12/2025	12/05/2026				
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	18-46-101031787	SEGUROS DE ESTADO S.A.	12/12/2025	12/12/2025	12/01/2027				
FORMA DE PAGO:									
La Alcaldía Municipal de Villeta pagará el valor del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales, mediante UN ÚNICO PAGO, previo recibo a satisfacción del suministro realizado, antepuesta entrega del informe de cumplimiento, factura o cuenta de cobro debidamente diligenciada por el contratista y acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes y contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002 y demás normas que lo modifiquen, reglamenten o complementen, para lo cual deberá aportar la certificación de paz y salvo de los pagos parafiscales, expedida por el revisor fiscal y/o el representante legal de la empresa, según corresponda. Para realizar el respectivo pago el Supervisor del contrato deberá certificar y emitir acta de recibo a satisfacción.									
OBSERVACIONES:									
Se deja constancia que se han reunido los requisitos legales y contractuales para iniciar el contrato, de conformidad con los requisitos de ley y con las estipulaciones del contrato. Por tanto las partes declaran formalmente iniciado el presente contrato.									
FIRMAS:									
EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA							
CONTRATANTE:	X	BERNARDO OLAYA TRIANA Alcalde Municipal							
CONTRATISTA:	X	ANDREA LILIANA MARIN MARIN 30.082.539							
SUPERVISOR:	X	OLVIER ELIAS MUÑETONES GAITÁN Secretario Administrativo y de Gobierno							